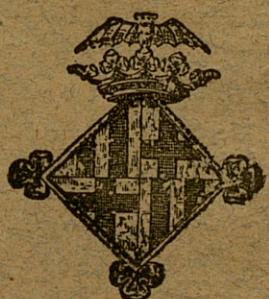


* NÚM. 9 *

AÑO XVIII



GACETA SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION
CASAS CONSISTORIALES

CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt, (D. Pelegrín).

Presidente	Dr. D. Ignacio de Llorens.
Vicepresidente 1. ^o	» J. Homs y Parellada
Id. 2. ^o	» Joaquín Teixidor
Secretario	» Juan Viñoly
Vicesecretario	» Evaristo de Llorens
Secretario de actas	» Antonio Baltá
Vicesecretario de actas..	» Carlos Alcobé
Tesorero	» José M. ^a Soldevila
Bibliotecario.	» José Puig y Mas
Archivero	» Fernando Cosp

CUERPO AUXILIAR DE REDACCION

Dr. D. Federico Viñas Cusi	Dr. D. Francisco Ferrando
» Tomás Collado	» Rafael Dalí
» Pedro Ribas Pujo1	» Martín Martí
» Germán Hernández	» Mariano Durán
» Santiago Roure	» Enrique Segui

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal.	5 ptas. año.
Extranjero.	7'50 » »
Ultramar.	10 » »

PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

SUMARIO

Boletín Estadístico.—Julio de 1906.

DEMOGRAFÍA: Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN: Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

NOTAS VARIAS: Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

Sección oficial: Dictámen de la Comisión de Gobernación.—**Sección científica:** Els debers de l'Acadèmia, per Leandre Pellicer.—Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, su constitución y servicios que cumple, (continuación).—**Anuncios.**

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

GRAN FABRICA DE CAPSULAS EUPEPTICAS DOSIFICADAS

MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si ya acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

Cápsulas Eupépticas de Santalol (Arehol) Pizá.

Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advirtiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capitalación que se nos haga.

Oáspulas eupépticas	Rs.	Oáspulas eupépticas	Rs.
de		de	
Aceite fosforado.	10	Eter sulfúrico.	2
Aceite de hígado de bacalao puro.	10	Eucaliptol.	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado.	12	Eucaliptol iodoformo y creosota.	18
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso.	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol.	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado	12	Hemoglobina soluble.	12
Aceite de enebro.	8	Extracto de cubetas.	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Extracto de helecho macho.	14
Aceite mineral de Gabián.	9	Extracto de hojas de mático.	10
Aloes sucotino.	8	Extracto de ratánia y mático.	10
Apio.	8	Febriñugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol.	10
Bálsamo peruviano.	10	Glicerofosfato de cal.	10
Bisulfato de quinina.	8	Fosfato de cal y de hierro.	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico.	8	Gomo-resina asafétida.	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota.	10	Guayacol.	10
Brea, vegetal.	8	Guayacol iodoformo.	10
Bromuro de alcanfor.	10	Hierro reducido por el hidrógeno.	8
Bromuro de quinina.	9	Hipnón.	10
Carbonato de creosota.	12	Ioduro de azufre soluble.	12
Carbonato de guayacol.	16	Iodoformo.	19
Cloroformo puro.	8	Lactato de hierro y manganeso.	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulnia y belladona).	12	Mirtol.	10
Copaíba puro de Maracaibo.	12	Morrhuel.	10
Copaíba y esencia de sándalo.	20	Morrhuel creosotado.	10
Copaíba, esencia de sándalo y cubebas.	20	Morrhuel y Glicerofosfato de cal.	10
Copaíba, esencia de sándalo y hierro.	20	Morrhuelhipofosfatos y cuasina.	8
Copaíba y cubebas.	16	Morrhuel, fosfato de cal y cuasina.	14
Copaíba, cubebas y hierro.	16	Morrhuel iodo ferruginoso.	14
Copaíba y brea vegetal.	14	Monosulfuro de sodio.	10
Copaíba y mático.	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína.	8
Copábato de sosa y brea.	16	Pepsina y diastasa.	12
Creosota de Haya.	12	Pepsina y pancreatina.	12
Ergotina Bonjean.	8	Pepsina pancreatina y diastasa.	12
Esencia de eucaliptus.	10	Peptona de carne.	12
Esencia de trementina bi-rectificada.	8	Santalol (Arehol).	16
Esencia de cubebas.	16	Sulfuro de carbono.	8
Esencia de mático.	20	Sulfuro de carbono y iodoformo.	12
Esencia de sándalo puro.	14	Sulfato de quinina.	8
Esencia de Sándalo y Salol.	14	Terpinol.	8
Eleflorado de asafétida.	10	Tenidicas (extr.º de kouso y helecho macho).	20
Eter amílico valerianico.	8	Trementina de Venecia.	8
		Valerianato de quinina.	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

CANDELILLAS DEL Dr. PIZA

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZA, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA

MEDICACIÓN CACODÍLICA

Granulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa químicamente puro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de sosa y 0'02 gramos de pepsina pura. Corresponden iguales cantidades de medicamentos para cada 5 gotas. Estos preparados se indican en las enfermedades de la piel, anemia, clorosis, diabetes, paludismo, etc., siendo sus resultados sorprendentes.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Grageas pépsicas PIZÁ al cacodilato de sosa, kola, coca y glicerofosfato de cal.—Reconstituyente general del sistema nervioso. Alimento reparador, muy indicado en las neurosténias, fosfaturias,cefalalgias, neuralgias, herpes, etcétera. Cada gragea contiene 0'005 gramos de cacodilato de sosa; 0'08 gramos de extracto de kola, 0'04 gramos de extracto de coca y 0'12 gramos de glicerofosfato de cal.—Frasco, 3 pesetas.

Gránulos pépsicos y gotas pépsicas PIZÁ al cacodilato de hierro.—Cada gránulo contiene 0'01 gramos de cacodilato de hierro, químicamente puro 0'02 gramos de pepsina pura. Iguales cantidades de medicamentos corresponden para cada 5 gotas. Estos preparados se indican como muy eficaces para la clorosis, anemia, escrófula, y como reconstituyentes en general.—Frasco de gránulos ó de gotas, 2'50 pesetas.

Inyecciones hipodérmicas PIZÁ al cacodilato de sosa y al cacodilato de hierro.—Soluciones perfectamente esterilizadas y graduadas á la dosis de 0'05 gramos de cacodilato de sosa y cacodilato de hierro, respectivamente por centímetro cúbico. cantidad que precisa para cada inyección.—Caja de 14 tubos, 4'50 pesetas.

Grageas pépsicas de lecitina y glicerofosfato de sosa.—Medicamento de mejorables resultados en los estados de postración y fuerte debilidad. Contiene cada gragea 0'05 gramos de lecitina pura de huevo, 0'05 gramos de glicerofosfato de sosa y 0'08 gramos de pepsina pura.—Precio de cada frasco, 4 pesetas.

PARA INHALACIONES

Yoduro de etilo en tubos. Indispensable medicamento para combatir con eficacia los accesos asmáticos, cardíacos y laringeos.—Caja 3'50 pesetas.

Nitrito de amilo en tubos. Muy recomendadas sus inhalaciones en la epilepsia, cefalalgia, etc.—Caja, 3'50 pesetas.

Por 0'50 pesetas más del valor de cada frasco ó caja se remiten por correo certificado.

FARMACIA DEL Dr. PIZÁ

Plaza del Pino, 6.—BARCELONA

EMULSIÓN NADAL

ÚNICA con 80 por 100. aceite bacalao primera, glicerofosfatos, hipofosfitos, glicerina. La mejor. Reconstituyente, tónico - nutritivo. Niños, viejos; convulsión, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores, nervios. Análisis Dres. Bonet y Codina, aprobación Colegios Médicos y Farmacéuticos. — Medalla de plata. Farmacias y Droguerías.

Jarabe Hipofosfitos NADAL

con Neurostina. Tónico reconstituyente, estimulante, Hipofosfitos de cal, estriennina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, tónico a: argo y neurostina (fósforo orgánico). Anemia cerebral, enfermedades medulares acelera digestión, detiene caducidad orgánica. Cumple indicaciones hipofosfitos. Preparación esmerada, productos escogidos — Medalla de plata. Farmacias y Droguerías

CITRATO DE LITINA

GRANULAR EFERVESCENTE

DEL DOCTOR JIMENO

El remedio más indicado en las enfermedades de la ORINA, Arenillas, cálculos vexicales y hepáticos, ataques de REUMATISMO y GOTAS, etc.

De empleo agradable y de efectos rápidos y seguros. Depósitos: Farmacia del autor, Doctor Jimeno, Plaza Real, 1, Barcelona. En Madrid, Sucesores de Moreno Miquel, Arenal, 2 y en todas las buenas farmacias de la Península y Ultramar.

SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior a todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc., náceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc. Se toma una cucharadita de las de café disuelta en un vaso de agua a la mañana igual dosis a media tarde.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona
y en todas las principales Farmacias

PASTILLA DE TERPINA

DEL DR. JIMENO

Para curar la tos, catarros crónicos, catarros de los niños, facilitar la expectoración y calmar la sofocación. En las bronquitis de los ancianos y de los niños es lo más eficaz e inocente que puede administrarse.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO
Plaza Real, 1. — BARCELONA

JARABE DE HASCHISCH BROMURADO

DEL DOCTOR JIMENO

Compuesto de HASCHISCH y BROMURO de ESTRONCIO, LITIO y MANGANEZO. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la ENAGENACION MENTAL, NEURASTENIAS con manifestaciones de excitabilidad, INSOMNIO, etc., y en las DISMENORREAS ó menstruaciones dolorosas.

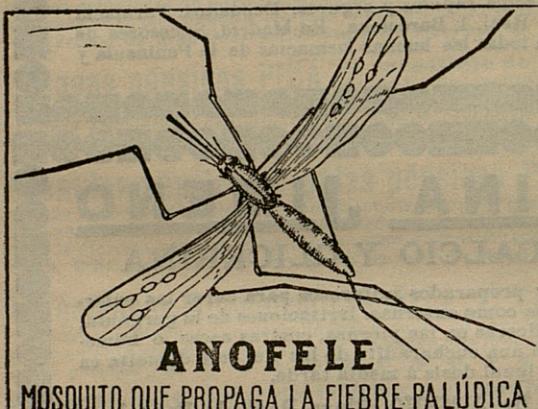
FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1, Barcelona

ESANOFELE

(CONTRAVENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas

Curación radical de las fiebres de Barcelona



ANOFELE
MOSQUITO QUE PROPAGA LA FIEBRE PALÚDICA

quier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO

BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1

Se encuentra en todas las buenas farmacias

Dosis curativa: 6 píldoras diarias por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: 2 píldoras diarias.

Rogamos á los señores Doctores, que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Quereis la salud ? :



De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO: **ALFREDO ROLANDO**, Bajada San Miguel, 1

BARCELONA

FERRO-QUINA BISLERI

Reconstituyente poderoso,

Tónico eficaz, Aperitivo higiénico

Es un tónico límpido por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

Sección Oficial

Ayuntamiento de Barcelona. — Negociado de Gobernación. Núm. 703.— Esta corporación municipal en sesión del día 29 del próximo pasado mes, tuvo á bien adoptar los siguientes acuerdos.—1.^º Los servicios del Laboratorio microbiológico y los del Laboratorio de reconocimiento de substancias alimenticias, se fusionan en un solo Laboratorio que funcionará bajo la denominación común de Laboratorio municipal, dividiéndose en las tres secciones siguientes:—Sección microbiológica que comprende el análisis bacteriológico de las aguas potables de Barcelona; análisis bacteriológico de substancias alimenticias; preparación de toxinas ó cultivos para la preparación de suero antitóxico; enseñanza de técnica bacteriológica y cuantos servicios eventuales puedan resolverse por esta Sección, á cargo de D. Ramón Turró.—Sección de análisis químico de substancias alimenticias, desempeñada por D. Rafael Calvet.—Sección de vacunación á la que quedan encomendados los servicios de la vacunación antirrábica según el método Pasteur; la preparación de la vacuna Jenneriana para el servicio de los dispensarios municipales y beneficencia; confección de sueros antitóxicos y servicio de los caballos al efecto destinados y también del servicio de recogida de perros vagamundos, quedando á cargo de D. Luis Claramunt.—2.^º En la Sección microbiológica del Laboratorio municipal se abrirán anualmente dos cursos de técnica bacteriológica de tres meses cada uno que comprendrán de Octubre á Diciembre el primero, y de Enero y Marzo el segundo.—3.^º El número de alumnos de cada uno de los expresados cursos no podrá exceder de veinticinco mientras no se disponga de material más abundante.—4.^º La

matrícula se abrirá con quince días de anticipación al comienzo de cada curso, haciéndose la inscripción en el Negociado de Gobernación de la Secretaría municipal mediante el pago de la cantidad de treinta pesetas en cada curso, entregándose un talón resguardo que acreditará á su poseedor el derecho á recibir la enseñanza y al uso del material que le facilite el profesor.—5.^º Las clases serán alternas y se darán de noche y en horas tales que con ellas no se perjudique en lo más mínimo los servicios municipales que á la Sección microbiológica están encomendados.—6.^º A toda persona con título académico ó facultativo ó que no teniéndolo sea presentada por otra que lo tuviese se darán facilidades para usar todos los aparatos, substancias y preparaciones que existan en el Laboratorio sin intervención de los Directores ni de los empleados del mismo, mediante la autorización del Director y el pago de los derechos é indemnizaciones á que hubiese lugar mientras no se altere el servicio público, y todo ello con sujeción al Reglamento que se forme. Lo que participo á V. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años.—Barcelona 26 Junio de 1906.—El Alcalde Presidente, *Marqués de Mariana*.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento, El Secretario accidental, *Ignacio Janer*.

Señor Decano del Cuerpo Médico municipal.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

acerca del Relatorio de los Dres. Macaya, Viñas y Grau, sobre la campaña contra la última epidemia de peste

Encargados en 3 del actual los concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento, que suscriben, por la Comisión de Gobernación de que forman parte, para dictaminar acerca del escrito elevado por los Médicos de este Municipio Sres. Macaya, Viñas y Grau (delegados especiales de policía sanitaria nombrados por el señor Alcalde en Junio de 1905), en que se da cuenta fiel y detallada de cuantas labores se les confió acertadamente para ahogar los primeros chispazos de aterradora pandemia, y se refiere el inteligente discreto modo como procedieron para prevenir y atajar con feliz eficacia la difusión de tal calamidad, después de detenida lectura y comprobación de lo que se dice en el mentado escrito, tienen estos concejales la singular alta honra de poner en conocimiento de V. E. el juicio que tal relación de hechos les ha merecido, y cual natural lógica derivación de tal raciocinio proponen lo que á su leal saber y entender se les alcanza debiera acordarse, cual justo merecido y bien ganado premio á tan acertadas labores para los autores y ejecutores inteligentes de ellas, y para estímulo—dimanante de aquel aprecio—de los demás distinguidos integrantes del Cuerpo médico municipal.

Discretamente redactada por los médicos antedichos y con el modesto título de *Relatorio*—lo que es buena instructiva disertación clínica,—han escrito sus autores un acabado documento informativo que en primer término viene á enriquecer los preciados documentos que sobre estos sanitarios asuntos existen ya en nuestro rico interesante Archivo, redactados aquellos manuscritos por pasadas eminencias médicas barceloninas, y sacados á luz, exhumados con raro acierto precisamente por uno de los autores firmantes de este relatorio de modernos acaecimientos. Ciertamente este moderno relato de contemporánea pestilencia no desmerece en nada—contrastado en relación de tiempo y medios—con aquellos preciados documentos de nuestra historia hispánica; antes al contrario, viene á acrecentar su interés é importancia, al

aportar los últimos—por ahora—renglones de la historia médico-sanitaria de nuestra culta amada ciudad de Barcelona.

Pone á su vez este Relatorio de relieve manifiesto no haberse extinguido en nuestra ciudad aquellos ciudadanos de buena honrada voluntad y altruistas intenciones que cuales autores del escrito y cuantos le ayudaron á su cometido, depusieron en bien de la comunidad sus particulares intereses, y expusieron su propia salud para que no sufriera menoscabo la de la generalidad de sus conviventes.

Por otro lado salta á la vista en este Relatorio, cual armónico claro obscuro de escultural relieve la suficiencia científica de sus autores, la discreción y medida con que procedieron—mandantes y mandados—en cuantas labores llevaron á cabo y que con tanto éxito realizaron, la prudencia de que se envolvieron, la serenidad—en fin—que tan puntualmente supieron mantener para que no trascendiendo al vulgo de las gentes aquel peligro que venían atajando y combatiendo, se hayan conseguido evitar aquellos miedos y huidas humanas, aquellos fenómenos de refinado censurable egoísmo de que las epidemias—según las historias y nuestra propia experiencia nos enseñan—se acompañan y adornan usualmente con tanto quebranto de la salud pública y de sus económicos intereses.

Por el lacónico extracto que sigue verá V. E. si no es equitativo y justo el juicio merecido y que con tanta satisfacción tienen el honor de elevar á V. E. los concejales que firman.

Comienza este Relatorio describiendo con exquisitos detalles de fidelidad el éxodo de la epidemia, presentando con clara exposición cinematográfica desde el primero al último de los casos vistos y tratados, desde los dudosos á los evidentes, marcando en el relato particular de cada uno de ellos la vía ó manera segura ó más verosímil de cómo hubo de hacerse la contaminación.

En un estado ó cuadro final se evidencia en resumen la duración de la lucha sostenida frente á la calamidad pestosa (desde 27 de Junio 1905 á 20 Abril 1906), el número de invasiones con las curaciones logradas y las defunciones acaecidas. Por cierto que en este último término hay dos hechos muy elocuentes: el tanto procentual de fallecidos fué en glo-

bo de 34 por 100, pero el análisis de esa casilla hace resaltar el hecho loable de que sólo ha sido el 11 por 100 las muertes habidas en los asistidos de modo directo en el Hospital de aislamiento (Casa Antúnez) por los médicos del Ayuntamiento de Barcelona—autores del Relatorio—á quienes de modo especial se les había encomendado por su idoneidad cerca de estos peculiares asuntos la superior dirección de aquellas asistencias. Ese once por ciento demuestra evidentemente no pudo ser más acertado el acuerdo del Ayuntamiento nombrando especiales delegados suyos á los Sres. Macaya, Viñas y Grau, con el imperativo encargo de atajar y atacar la yerseriosis que en nuestra capital quería sentar sus reales.

Sigue después un capítulo interesante en cuyos párrafos con suma delicadeza y tacto social, asaz loable y discreto, discuten en bien sentadas premisas el probable origen y génesis de la epidemia. Los párrafos de esta parte del Relatorio son de elocuente realismo y provechosísima instrucción.

Basándose en los modernos adelantamientos de las ciencias sanitarias y político-sociales, y dadas las vigentes legislaciones, analizan y plantean á continuación las medidas sanitarias que desde el principio á la superioridad aconsejaron por estimarlas buenas y eficaces en orden á la experiencia práctica que los firmantes del Relatorio hubieron de adquirir en su comisión de Porto tal como constan en preciada Memoria de que son autores y cuya impresión está acordada por cuenta de este Excmo. Ayuntamiento, describen con detalles técnicos en esta parte del Relatorio el modo como las ejecutaron y las conquistas logradas. En los párrafos de este largo capítulo se consignan estimables enseñanzas para el porvenir valoradas en los conquistados resultados que felizmente no han podido ser de elocuencia más concluyente. Detallan como dieron cima á la instalación y funcionamiento útil de los Lazaretos de observación y Hospital de aislamiento; discuten en análisis clínico interesante las varias formas clínicas pestosas tratadas y los cuidados á que hicieron someterse los casos curados á su salida del establecimiento.

Historian muy somera y modestamente el celo y discreción con que se proveyeron del suero específico, las inmuniciones llevadas á cabo, las desinfecciones, incineraciones y

extinción de ratas, terminando el Relatorio con unas atinadísimas conclusiones desprendidas de las enseñanzas recogidas en la tenaz y eficaz lucha mantenida con tan cruel temible calamidad pública. Conclusiones que forman ciertamente, según nuestra humilde opinión, verdadero Catecismo sanitario.

Ahora bien; los concejales que suscriben creen, dictaminando en conciencia, que los autores del Relatorio cuyo examen se les confió, así como los demás señores y personal que en el mismo con tan desprendido desinterés se mencionan y recuerdan por su acertada leal honrada cooperación, son acreedores en serena justicia de los siguientes acuerdos que proponen á V. E. tras madura reflexión los abajo firmantes:

1.^º Unánime voto de gracias del Consistorio, comunicándoseles en individual oficio expresivamente atento y en el que se consignen los nombres de todos los que coadyuvaron á aquellas penosas expuestas labores cualquier sea el estado social á que pertenezcan.

2.^º Concedérseles—aparte de sus correspondientes haberes corrientes—decente digno plus remunerativo que sea expresión material del alto aprecio que el Excmo. Ayuntamiento de la gran ciudad de Barcelona le han merecido los trabajos descritos y ejecutados por sus especiales Delegados sanitarios, y esté en armonía del crédito alto del donante, cajas municipales, y de la cuantía y calidad de las labores de los donados.

3.^º Concederles á los empleados de brigadas que tan leal y acertadamente ejecutaron los mandatos de aquellos delegados, cual es timbre corriente del obrero barcelonés, nombramientos definitivos de plantilla; asegurándoles así porvenir merecido y bien ganado.

4.^º Que este Relatorio se imprima á costa del Ayuntamiento á título de obligado apéndice de aquella extensa Memoria de que también son autores los Sres. Viñas y Grau y que escribieron dando cuenta de su cometido en Oporto y la que en Consistorio hace poco tiempo celebrado, se acordó con tanto acierto imprimir á costa también de la Corporación municipal, cual muestra eficiente de cómo se labora por el inteligente cuerpo médico municipal, y cómo se estiman sus suficiencias por la Corporación popular á cuyo servicio

se hagan y que tan sagrados intereses les tienen confiados.

Por todo lo supradicho entienden honradamente los concejales que suscriben en plena convicción de recta justicia, y se permiten por ello llamar la superior atención de V. E., que los señores Macaya, Viñas y Grau y el demás personal á sus órdenes, hánse hecho acreedores á la pública estimación por cuanto procediendo á la moderna, sin alaracas, con perfecto conocimiento teórico técnico de lo que se les encomendó, utilizando los medios que los adelantos científicos actuales ofrecen en forma, tiempo y cantidad discreta, supieron y pudieron lograr lo que sus esperanzas aspiraban y ofrecer al Excmo. Ayuntamiento cual acabado fruto victorioso de sus trabajos lo que este superior gerárquico apetecía con ansia en bien de sus representados, en bien del pueblo de Barcelona: el normal fiel equilibrio de su salud.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANTONIO GONZÁLEZ PRATS.

SALVADOR ROCA

Sección Científica

ELS DEBERS DE L' ACADEMIA

La Academia del Cos Médich Municipal está en descobert ab Barcelona. Tenint envers la Ciutat una importantísima missió á cumplir, resta en la categoría d' entitat d' mitjana consideració, tal volta per no haberse fet prou càrrech alguns dels qne la integran d' aquell deber social.

Cal que ho regoneguém, adhuc siga mortificant nostre amor propi. Posém, donchs, de banda tot esperit de classe y parlém clar. La Academia del Cos Médich Municipal no ocupa 'l degut lloc entre las entitats similars. El públich, el poble, no la coneix, ni ha sentit parlarne; en el camp científich no te influencia decisiva; y tot es degut á que com

tantas altres fa vida concentrada, no arriban al defora las ratjas de llum que brollan de sas conferencias íntimas.

Es cert que en algunas ocasions, ha fet estudis acabats sobre higiene urbana de inmensa utilitat pera Barcelona, y que al esser posats á la consideració dels Ajuntaments, no han merescut per part d' aquets tota la atenció deguda; més, aixó, que á primer entuvi, pot semblar motiu suficient pera desarmar totes les iniciatives y anular pera sempre tot espirit de empresa, es argument pera demostrar que tots plegats no hem sapigut afanyar pera l' Academia, la forsa moral necessaria pera imposar la seva autoritat y la seva competencia.

Y no ho duptém, la culpa es nostra, dels metjes municipals que podrían donar una personalitat y un prestigi á l' Academia, fent una obra de grandíssima trascendencia pera el nostre poble, obra que avuy no cumplim.

Com á metjes municipals, jo entench que no sols venim obligats á cumplir ab els debers que' ns imposa el càrrec que l' Ajuntament ens confia, si que també se' ns pot exigir quelcom que sobre-surti de les fites que' ns marca un reglament, tenint en compte que ademés d' aquet deber oficial dintre l' Cos Médich, individual y collectivament venim obligats á més: individualment venim obligats á esser per Barcelona més que un empleat, y collectivament, á esser més que una brigada de metjes ab sou del municipi. Atenent no més als debers oficials del carrech, ens oblidém que la nostre personalitat de metje ens obliga sempre á esser higienistes y que el nostre carácter de ciutadants ens obliga sempre á estimar á Barcelona y á preocuparnos del sanejament y cultura del nostre poble.

Ab el cumpliment d' aquets debers, l' Academia del Cos Médich Municipal, tindría un relleu inmens dins de Barcelona y nosaltres assoliríam un gros prestigi devant de la opinió pública. Allavors, aquesta Academia, ben lluny de lo que es are, seria lo que deu esser, per excelencia la primera entitat higienista de Barcelona, no pera ferne una altre Academia de Higiene pera teorizar en las regíons abstractes de la Ciencia, sino un centre propulsor de obra práctica y positiva de debó. Res de limitarla á fer inter-nos disquisicions científiques pera concretar un enfilall de fórmules higiéniques, sinó que donant aquestes per prou futes y estudi-

des per Academies y Congresos, s' empenyés en realisarles, en portarles á la pràctica inculcantles en la conciencia popular.

Ab una organisació adequada dels elements ab que conta l' Academia podría engrandirse l' obra iniciada per l' entusiasme dels companys que han realisat campanyes tan hermoses com la de *La lluya contra la tuberculosis*. Per medi de una acció social continuada, deuríam posarnos en contacte ab el poble, cercantlo allá ahont sía, en sos cassinos polítichs y no polítichs, en ses escoles, tallers y fàbriques y boy fentli sentir continuament la nostre influencia per medi de articles, folletos, meetings y conferencies arribar á infiltrar á les classes populars y á les classes directores tots els coneixements de la moderna Higiene, no sols en el sentit mèdich de millorar la seva salud material sino també baix l' aspecte social de procurar el seu perfeccionament collectiu en tots els ordres de la vida. Exercint en aquet sentit una influencia permanent en la opinió, arribaria el poble á capir la veritable trascendencia que per ell té la tuberculosis, la verola, la sífilis, l' alcoholisme, el joch, la vagancia... tota la serie de nafrés socials que enmalaltxan al individuu y envellexen á les col·lectivitats, en dugues paraulas, arribaria á estimar degudament á la *Vida* perque tindría plena conciencia de lo que la *Salud*, tan moral com material, representa com á factor en l' engrandiment y prosperitat dels pobles.

Si aixó se fés com deuria ferse, aquesta obra humanitaria y eminentment patriòtica se realisés per la iniciativa de la nostra Academia, fóra sens dubte el millor concurs que com á metjes y ciutadans podríam aportar á la empenta colossal que Barcelona porta en tots els ordres de la vida. Y tinguém la seguritat de que si com á metjes y ciutadans estém obligats á treballar en bé de Barcelona, més obligats hi venim els que ocupém llocos de confiança en el municipi y formém un organisme en quin títol hi campeja oficialment l' escut y el nom de la Ciutat.

Certament que no es aquesta una obra de exclusiva competència dels metjes, mes ningú com l' Academia del Cos Mèdich Municipal pera pendren les iniciativas obrint de bat á bat les portes al concurs que hi aprestin tots els homes de bona voluntat.

Aquesta deuria esser la finalitat de la nostra Academia, á

cumplir ab el deber moral que té contret ab Barcelona. Que no n' hi faltan pas de elements y medis pera ferho, perque si tenim en compte el número dels seus individuus y sobre tot per contar entre ells ab homes que son reputacions ben sólides dintre la Medicina y que son ensembs verdaders prestigis devant de la opinió pública, no hi ha pas dubte que ab una organisació de trevall adecuada, entre les iniciatives dels uns, les activitats dels altres y la bona voluntad de tots, arribaria á portarse á cap aquesta obra de verdadera humitat y patriotisme, ab la que dignificarian el nostre càrrec y posariam ben enlayre el bon nom y prestigi del nostre Cos.

Aquesta idea, perfilada només ab quatre gambades, deuria esser meditada y arrodonida pels que tenint indubtable autoridad pera ferho, sentissin l' entusiasme d' esser metjes y ciutadans de Barcelona.

Que l' Academia del Cos Médich Municipal s' emprengui la iniciativa de realisarla ab la seguritat de que no sols trobará en el poble un ambient favorable sino que trobará en la seva co-operació l' esfors de tots els homes que de bona fe se preocupan del benestar y perfeccionament del poble de Barcelona. Y nosaltres, els metjes municipals, siguém els primers en aportarhi les nostres activitats, y tot fent la nostre vía en el camí d'aquet deber, no deplorém may el concurs que'ns puguin negar els impotents de sempre, els eterns fracassats. Dexemlos en la obra negativa de tots els inútils, dexemlos que fruexin á la seva manera les delicies del càrrec oficial que desempenyen.

Si aixís no' s fes, si tots y cadascú no posém les nostres activitats y energías á la popularisació de la Academia, mitjansant las campanyas constants á benefici de la salut pública, no tinch pas cap dupte de que anirà aniquilantse la seva vida, y á fe que no' s mereix un acabament d' aquesta classe l' entitat que porta en son si forses suficients pera tenir existència propia.

LEANDRE PELLICER.

CUERPO MÉDICO MUNICIPAL DE BARCELONA

su constitución y servicios que cumple

POR LOS DRES. D. E. RADUÁ Y D. V. SOLEY Y GELY

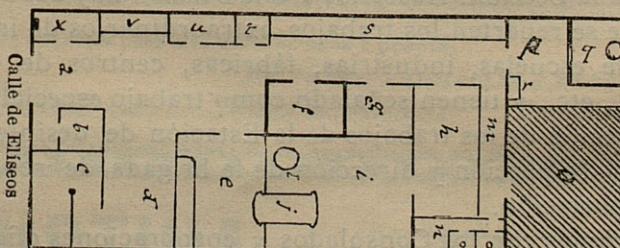
Numerarios del mismo

(Continuación)

La Estación de desinfección del Sud, más modesta que la del Norte, ocupa la casa número 3 de la calle de Elíseos, en Hostafranchs, compuesta solamente de planta baja. En la Estación de la Vinyeta, nombre corriente con que la conoce el público, se elaboran las llamadas Vinyetas, especie de bujías de muy buenos resultados para la desinfección gaseosa de habitaciones, con lo que se economiza en muchos casos el gasto de bujías inglesas mucho más costosas que las de propia cosecha.

ESTACION DE DESINFECCION DEL SUD

situada en la calle de Elíseos, núm. 3, Hostafranchs. (IIV)



(Croquis: escala 5: 1,000)

- a.—Entrada y vestíbulo.
- b.—Despacho del capataz.
- c.—Establo.
- d.—Cochera.
- e.—Salida de ropas.
- f.—Patio.
- g.—Cuarto de fumigación.
- h.—Taller de reparaciones.
- i.—Entrada de ropas.
- j.—Estufa Geneste.
- l.—Caldera.

- m.—Pasillo.
- n.—Patinillo y retretes.
- o—Habitaciones del maquinista.
- p.—Patio.
- q.—Horno crematorio.
- r.—Lavadero.
- s—Botiquín de desinfección.
- t.—Ropero para los empleados.
- u.—Almacén de materiales.
- v.—Batería de pulverizadores.
- x.—Teléfono.

El material de que dispone esta Estación es el siguiente:
Una estufa Geneste fija para la desinfección de ropas.
Una caldera de vapor fija.

Tres pulverizadores de trubuquillo *Geneste*.
 Un pulverizador de carretilla *Geneste*.
 Diez pulverizadores de cristal con funda de mimbre.
 Cuatro pulverizadores de cartuchera.
 Dos aparatos para la desinfección al Glicoformol *Ligner*.
 Un aparato para la desinfección á la Formalina *Schering*.
 Una habitación cámara de fumigación.
 Diez carteras para los desinfectantes.
 Un horno inodoro.
 Veinte cepillos de varios modelos.
 Un aparato cortador de envases para las bujías que elabora esta Estación, tituladas *Vinyetas*, para la desinfección.
 Dos coches para la conducción de ropas.
 Doce sacos lona para la conducción de ropas.

III

El personal del Instituto está bajo la dirección del doctor D. Luis Comenge, á cuyos desvelos en pro de la higiene de Barcelona se debe en gran parte el desarrollo y preponderancia de la Sección. Adscritos á esta Sección hay cuatro médicos que se reparten los trabajos extraordinarios de inspecciones de escuelas, industrias, fábricas, centros de diversión, etc., etc., y tienen señalado como trabajo especial.

Inspección de los trabajos de la Estación de desinfección del Sud.—Inspección y dirección de la brigada de ropavejeros y exportación.

Relaciones con los Consulados y corporaciones oficiales.
 —Personal y material.

Servicio de Estadística.—Inspección de focos de infección.
 —Brigada de subsuelo y cementerios.

Inspección de los trabajos de la Estación de desinfección del Norte.—Desinfecciones por enfermedades y óbitos.—Desinfección ropavejerías.

(Se continuará.)

MEDIANA DE ARAGÓN

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE

Sulfatada ◆ Sódica ◆ Litínica ◆ Magnesiana

Medalla de Oro.

París 1900

Depurativa ◆ Diurética ◆ Aperitiva ◆ Laxante

No exigen régimen

SIN RIVAL

No producen náuseas

en las dispepsias, gastralgias, catarrros intestinales de la vagina y matriz, congestiones cerebrales.

No irritan jamás

Son de efecto seguro

SALES del PILAR

Bicarbonatadas ◆ Sódicas ◆ Litínicas

para preparar

LA MEJOR AGUA DE MESA LA MAS ECONÓMICA NO ALTERA EL VINO

SIN RIVAL para el ESTÓMAGO ◆ RIÑONES ◆ INTESTINOS

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Caja de diez paquetes para diez litros de agua 1 peseta.

DE VENTA: FARMACIAS y DROGUERÍAS

Domicilio social: Calle de las Cortes, 457, Barcelona

ROBUSTINA ✕ DURÁN Y ESPAÑA

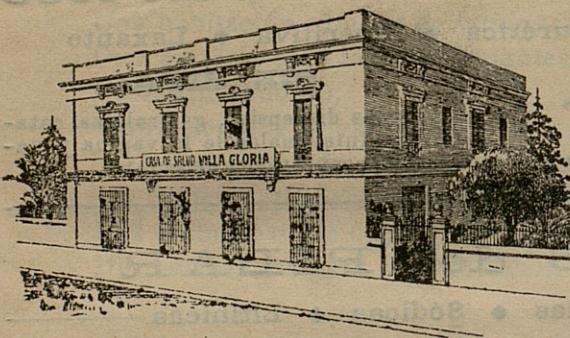
Solución azucarada inalterable de extractos tónicos y glicerosfatos. Cada cucharada de las de postres (20 gramos) contiene: Extractos hidro-alcohólicos de quina, Nuez de Kola y Coca del Perú aa 15 centigramos; y medio gramo en total, de glicerosfatos cálcico, sódico, magnésico y ferroso, correspondiendo al último 10 centigramos.

EN VENTA en todas las farmacias

DEPÓSITO: FARMACIA DE GENOVÉ, Rambla del Centro, frente al Liceo y de DURÁN Y ESPAÑA, Valencia, 278.

CASA DE SALUD, VILLA GLORIA

Calle de Bosch, 34, junto á la del Carril
BARCELONA, (San Gervasio)



Enfermos crónicos

Convalecientes

Operaciones

quirúrgicas

Director: Dr. D. Joaquín de Riba

—Claris, 68, 2.^o— —De 4 á 6—

DISCURSO LEIDO

EN LA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE BARCELONA

en el acto de la recepción del académico electo

Dr. D. Mariano Batllés y Bertrán de Lís

DISCURSO DE CONTESTACION

DEL

Dr. D. Miguel A. Fargas y Roca

ACADÉMICO NUMERARIO

OBRAS PUBLICADAS

POR EL

Dr. VIÑETA BELLASERRA

Consulta especial para las enfermedades de la piel,
del cabello, específicas y externas de las vías urinarias

Recibe de 3 á 5

Técnica de la auscultación pulmonar, para uso de los estudiantes en Medicina, por el doctor Lasègue, versión española por J. Viñeta Bellaserra.—Año 1881. Barcelona.

La Difteria de la piel.—Único folleto completo en su clase.—Año 1882. Barcelona.

La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de la degeneración de la raza humana.—Año 1886. Barcelona.

Profilaxia de la Sífilis en el niño y la nodriza, por medio de la lactancia animal, particularmente en las Maternidades y Casas de Expósitos.—Año 1889. Barcelona.

Argentona y sus aguas minero-Medicinales.—Año 1890. Barcelona.

Le Naphtol dans les maladies de la peau.—Action de l'Acide picrique sur la peau étudiée au point de vue médico-légal.—Año 1892.—(*Extrait du Comptes Rendus du Congrès de Paris, Août 1891.*) Barcelona.

Los Epiteliomas cutáneos.—Año 1899. Barcelona.

La Higiene en la Primavera y sus relaciones con el funcionalismo cutáneo.—Año 1900. Barcelona.

La Leprodermia.—Año 1904. Barcelona.

La Chique.—Año 1904. Barcelona

DOMICILIO DEL AUTOR:

CALLE CÓRTES, 652, 2.^o BARCELONA

(ENTRE CLARIS Y LAURIA)

AGENDA MÉDICO-QUIRÚRGICA

DE BOLSILLO

Ó

MEMORÁNDUM TERAPÉUTICO, FORMULARIO MODERNO Y DIARIO DE VISITA PARA 1906

Y USO DE LOS MÉDICOS, CIRUJANOS Y FARMACÉUTICOS

BAJO LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DEL Dr. D. GUSTAVO REBOLES Y CAMPOS

CONTIENE: *El diario en blanco, para la anotación de las visitas que se tengan que hacer, el número de ellas y la clase de servicios prestados, así como el nombre y domicilio de los clientes y honorarios que se perciban.*—Calendario.—Tarifa de correos.—Memorándum de terapéutica médica-quirúrgica y obstétrica.—Formulario magistral y de medicamentos modernos.—Tablas de posología.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Leyes y decretos publicados el año anterior.—Escuelas y Facultades.—Academias de toda España.—Cuerpo de Sanidad militar.—Sección de Sanidad de la Armada.—Cuadros generales de la enseñanza de las Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de toda España.—Arancel de derechos que devengan los médicos.—Sociedades médicas.—Colegio de Farmacéuticos.—Médicos forenses.—Hospitales.—Museos.—Periódicos.—Lista de los facultativos.—Calles.—Tarifa de coches y tranvías, con las últimas salidas de éstos.

MEDICAMENTOS

Una nomenclatura de medicamentos nuevos

PRECIOS

EN PROVINCIAS

Pesetas

En tela á la inglesa.....	3'00
Con seda y cantos dorados, Agenda dividida en dos partes.....	4'00
Con papel moaré, Agenda dividida en dos partes.....	2'00

PUBLICACIONES RECIBIDAS

El Radium.—Discurso leído en el acto de la recepción del Académico electo Dr. D. Pedro Genové y Soler, el día 8 de Julio de 1906.—Discurso de contestación del Académico de número Excmo. Sr. Doctor D. E. Bertrán y Rubio.—Barcelona 1906.

Los cálculos biliares y sus consecuencias, Dr. J. Góngora y Doctor S. Cardenal, Barcelona.

Discursos leídos ante la Real Academia de Medicina en la recepción pública del Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Cisneros y Sevillano el día 24 de Junio de 1906. Madrid.

Primer Congrés d'hygiene de Catalunya.—Temes oficiais, Juny 1906.

PERIÓDICOS

Barcelona.

El Restaurador Farmacéutico, año LXI, n.ºms. 10 a 14.
El Progreso médico, año III, n.ºms. 25 y 26.
La medicina de los niños, tomo VII, n.ºmero 77.
Archivos de Cinecop., Obstetr. y Pediatr., Mayo, n.ºms. 10 y 11.
El Criterio católico en las Ciencias médicas, Mayo, n.ºm. 101.
Revista Científica profesional, año IX, n.ºmeros 90 y 91.
Revista frenopática, año IV, n.ºms. 41 a 43.
Notas médico-farmacéuticas, Junio, n.ºm. 2.
Revista Barcelonesa de enfermedades del oido, garganta y nariz, año II, n.ºm. 5.
Boletín clínico de la casa de salud de Nuestra Señora del Pilar, año X, n.ºm. 57.
Revista de farmacia, año II, n.ºm. 7.
Archivos de Rinol., Laring y Otol., año XVII, n.ºm. 141.

Madrid.

Revista Española de Dermatología y Sifilografía, año VIII, n.ºm. 29.
La medicina militar española, año XXIV, n.ºms. 249, 250, 251 y 252.
Revista de la Real Academia de ciencias exactas, físicas y naturales, tomo III, n.ºms. 1, 4 y 6.
Boletín de Laringología, Otorrínología y Rinología, año VI, n.ºms. 32 a 34.
La farmacia española, año XXXVIII, n.ºmeros 22 a 32.
El Jurado médico farmacéutico, año XVI, n.ºms. 681 a 685.
Revista de medicina y cirugía práctica, año XXX, n.ºm. 928.
Gaceta de Instrucción pública.—Año XVIII n.ºms. 748 a 758.
Revista médica-hidrológica española, año VII, n.ºm. 5.

Granada.

Gaceta médica, año XXIV, n.ºms. 552 a 556.

Valencia.

La Medicina, año VI, n.ºm. 64.

Sevilla.

Revista médica, Mayo, n.ºm. 9.

Palma (Baleares).

Revista balear de Ciencias médicas, Mayo, n.ºms. 614 a 618.

Zaragoza.

La ciencia moderna, Mayo, n.ºm. 50.

Portugal (Lisboa).

Jornal da Sociedade Pharmaceutica, año LXXI, n.ºms. 4 y 5.

Francia (París).

Bulletin hebdomadaire de Statistique municipale, Junio, n.ºms. 16 a 24.

Le Mois médico-chirurgical, año VIII, n.ºmeros 6 a 8

Journal d'hygiène, año XXXII, n.ºm. 1, 825.

Les causes médicales.

La Dosimetrie, año XII, n.ºms. 5 a 7.

(Lille) — Bulletins de la société de medicina du département du Nord, año 1905.

Italia.

(Milán).—Rivista sanitaria, año VII, n.ºmero 4.

Rumanía (Bukarest).

Spitalul, año XXVI, n.ºms. 9 a 14.

Revista Stuntelor, medicale, anul II, volumen 1.

Bulgaria.

Nouvement de la population.

Cuba (Habana).

Informe mensual sanitario y demográfico, Abril, 1906.

Costa Rica

(San José).—Gaceta médica, Abril, n.ºm. 7.

Perú.

(Lima).—La crónica médica, Febrero, n.ºmeros 411 a 412.

Brasil (Rio Janeiro).

Boletín mensual de estadística demográfica sanitaria, año XIV, n.ºms. 2 y 4.

Boletín hebdomadario de estadística demográfica-sanitaria, año II, n.ºms. 18 a 26.

Antuario de estadística demográfica sanitaria, 1904.

Méjico.

(Méjico).—Boletín demográfico y meteorológico, año II, n.ºms. 21 a 27.

La Escuela de Medicina, tomo XXI, n.ºms. 10 a 18.

Boletín del Instituto patológico, tomo IV, n.ºm. 2.

Gaceta médica, Enero, n.ºm. 1, y Febrero, n.ºm. 2.

R. A. (Buenos Aires).

Boletín mensual de estadística municipal, año XX, n.ºm. 5.

ESPECIALIDADES AMARGÓS

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS 1900 Y BARCELONA 1888

*Aprobadas y recomendadas por la Facultad Médica
de España y América*

Recomendamos para los convalecientes y personas delicadas el

VINO AMARGÓS

Tónico, nutritivo, de Peptona, Quina, Coca del Perú y vino de Málaga que estimula el apetito, activa la nutrición y restablece las fuerzas

Recomendamos para favorecer el trabajo intelectual y curar la neurastenia el

VINO VITAL AMARGÓS

al extracto de Acanthea virilis compuesto

Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas e intelectuales.

Recomendamos para los niños débiles, raquiticos y escrofulosos el

VINO IODO TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS

que fortalece, robustece y purifica

substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Recomendamos para curar las enfermedades del estómago e intestinos el

ELÍXIR CLORHIDRO PÉPSICO AMARGÓS

de Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Ácido clorhídrico delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico, elemento indispensable para hacer una buena digestión

Recomendamos para curar las enfermedades nerviosas el

ELÍXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

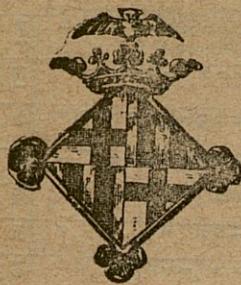
que calma, regulariza y fortifica los nervios. Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, Agitación nocturna, etc. Muy activo y mejor tolerado que los jarabes de naranjas y de bromuro potásico.

El Elixir polibromurado Amargós, lo constituyen los bromuros potásico, sódico amónico y estronciano, químicamente puros, asociados con substancias tónico amargas. Cada cucharada de 15 gramos contiene dos gramos de bromuro.

Cuidado con las imitaciones

Depósito general: FARMACIA AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana. — Barcelona



BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Septiembre de 1906

SITUACIÓN DE BARCELONA

(DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. $41^{\circ} 22' 59''$ N.

Longitud. 0° 23^m 25^s 9 E. de Madrid

Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, durante el mes de Julio de 1906.

DISPENSARIOS	FORTUITOS										Á MANO AIRADA	VOLUNTARIOS	Total general.....							
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.										
De las Casas Consistoriales..	8	8	2	1	.	4	3	9	8	88	10	8	12	6	31	.	.	.	69	
De la Barceloneta..	6	.	2	2	.	4	.	24	7	45	5	2	2	4	13	.	.	.	55	
De Hostafranchs.	6	3	3	2	.	1	1	14	7	87	2	1	3	6	12	.	.	.	49	
De Santa Madrona.	10	.	6	1	.	11	5	41	16	90	10	4	3	5	22	1	.	1	113	
De la Universidad.	5	.	5	2	.	1	7	3	44	27	94	16	7	7	2	32	.	1	1	127
Del Parque.	7	1	2	1	3	.	1	3	.	.	18	18
De Gracia	8	2	4	4	3	.	8	3	30	23	85	3	.	6	5	14	1	.	1	100
Del Taulat.	20	12	4	2	.	5	3	4	2	52	5	1	4	2	12	.	.	.	64	
De San Andrés.	7	2	1	8	5	23	4	1	2	.	7	.	.	.	80	
De Sans-Las Corts.	
De San Gervasio.	1	2	4	7	1	.	1	.	2	.	.	.	9	
De San Martín.	4	.	.	2	1	.	4	14	3	28	1	3	6	10	38	
De Horta.	2	2	6	2	12	12	
Total.	82	21	25	17	7	1	49	24	196	104	529	55	21	42	37	155	2	1	3	687

REGISTRO diario de los matrimonios, nacimientos y defunciones ocurridos en el Ayuntamiento de Barcelona durante el mes de Julio de 1906.

CENSO DE POBLACIÓN CALCULADO 600,000.

Varones. **Hembras.**

MATRIMONIOS										NACIMIENTOS										DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR (1)																																												
CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										ESTADOS										EDADES																																												
VARONES					Hembras					SEXOS					ESTADOS					DE MÁS DE																																												
DE MÁS DE					DE MÁS DE					Total general					Viejos.					En el maestro materno.					DE MÁS DE																																							
1					1					Total					Casados					Hasta 5 meses.					80																																							
2					2					Total					Solteros					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
3					3					Total					Hembras.					En el maestro materno.					40 a 60																																							
4					4					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					25 a 40																																							
5					5					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					20 a 25																																							
6					6					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					6 a 18																																							
7					7					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					8 a 6																																							
8					8					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					5 a 20																																							
9					9					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
10					10					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
11					11					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					25 a 40																																							
12					12					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					6 a 18																																							
13					13					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					5 a 20																																							
14					14					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
15					15					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
16					16					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					25 a 40																																							
17					17					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					6 a 18																																							
18					18					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					5 a 20																																							
19					19					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
20					20					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
21					21					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
22					22					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
23					23					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
24					24					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
25					25					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
26					26					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
27					27					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
28					28					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
29					29					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
30					30					Total					Hembras.					Hasta 6 a 13 años.					40 a 60																																							
31					31					Total					Varones.					Hasta 6 a 13 años.					60 a 80																																							
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	10	184	55	15	6	2	56	165	34	13	3	1	272	629	594	80	28	1231	582	513	627	271	147	62	180	266	64	23	28	39	68	191	184	83

(1) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

CONTINUACIÓN DEL ESTADO MÓDULO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

RECHAS.	ENFERMEDADES INFECCIOSAS		ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS									
	Total parcial	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

ESTADO MODELO NUMERO 2

Ayuntamiento de Barcelona

Partido judicial de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones, ocurridos en este Municipio durante el mes de Julio de 1906

DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES (2)						
SEXO	INFECIOSAS	COMUNES				
		Total parcial	6	7	569	530
	MUERTE VIOLENTA					
	Homicidio					
	Suicidio.					
	Accidente	6	6	1	1	1
	Total parcial	486	415	6	12	1
	OTRAS GENERALES . . .	18	18	84	84	
	Defunciones de Justicia . . .	1	1			
	Cerebro-espinal . . .	101	108			
	Locomotor . . .	1	1			
	Génito-urinario . . .	17	17			
	Digestivo.	146	131			
	Respiratorio.	55	45			
	Circulatorio.	45	40			
	Audientes de la dentición. .	1	1			
	En el parto materno . . .	37	25			
	Cancerosas.	16	34			
	Otras	2	3			
	Téjanos.	1	2			
	Pustula maligna	1	1			
	Hámafobia	1	1			
	Carbunclo	1	1			
	Sifilis	1	5			
	Lepra	1	1			
	Tuberculosis	82	87			
	Quijuelche	4	4			
	Difteria	1	3			
	Disenteria	1	4			
	Puerperales.	1	4			
	Influenza gripe.	1	1			
	Tifoideas	12	19			
	Eritíspela	1	1			
	Escarlatina	1	1			
	Sarampión.	1	1			
	Viruela.	10	20			
	Total parcial	8	6			
Varones ..	Oras	8	6			
Hembras..	Pelagra	6	14			
TOTALES ..	Actinomicosis.	1	1			
	Paludismo.	1	1			
	Renuantismo.	1	1			

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

ESTADO MODELO NÚMERO 3

REGISTRO por distritos de los matrimonios y nacimientos ocurridos en el término municipal de la ciudad de Barcelona, durante el mes de Julio de 1906 (1)

CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																			Total gene- ral		
	ENFERMEDADES COMUNES										MUERTE VIOLENTA											
	DE LOS APARATOS					Otras generales..					Total par- cial					Ejecuciones de justicia.						
— <i>Distritos</i>	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		
Atarazanas..	1	8	4	6	8	5	8	7	20	8	1	•	•	9	9	3	2	48	41	2	1	
Hospital...	3	6	11	8	•	1	15	5	9	12	42	44	4	37	28	5	2	126	110	1	1	
Norte . . .	6	8	2	1	•	9	15	19	7	33	31	5	3	1	19	26	1	94	96	1	2	
Parque . . .	4	9	15	6	1	8	8	8	8	14	18	2	3	•	12	22	3	37	77	•	2	
Universidad.	2	8	5	4	•	10	17	11	11	37	80	6	6	•	24	18	6	5	101	99	2	
TOTALES . . .	16	34	37	25	1	1	45	50	55	45	146	181	17	17	•	1	101	103	18	438	423	6
																					6	
																					7	
																					569	
																					538	

DR. LUIS COMENGE

(1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo á la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación á las personas y á las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las manzanas y de las habitaciones de los enfermos.

ASILO DEL PARQUE
RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO
durante el mes de Junio de 1906

	TURNO		FIJO	ESTADO CIVIL
	Varones.	Hembras		
	Varones..	Hembras		
Varones.	114	313	Diurno.	
Varones..	103	11	Nocturno.	
Hembras	11	• 3.3	Convencional.	
TOTALES.	114	313	Indefinido.	
			Total de reconocimientos.	
			416	
			11	
			Días que representan los convencionales.	
			427	
			6	
			22	
			49	
			1	
			48	
			221	
			209	
			2	
			52	
			52	
			67	
			16	
			4	
			4	
			De + de 5 á 15.	
			19	
			3	
			De + de 15 á 25.	
			4	
			22	
			1	
			221	
			209	
			52	
			67	
			16	
			4	
			De + de 80.	
			4	
			4	
			Solteros, comprendidos todos edades	
			311	
			6	
			72	
			74	
			89	
			3	
			42	
			Varones-o-sífilis.	
			8	
			4	
			Sarna.	
			4	
			Tifia.	
			12	
			Ofalmias contagiosas.	
			•	
			Baños ordenados.	
			•	
			Desinfecciones ordenadas.	
			•	
			Viudos.	
			3	

MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Junio de 1906.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes				Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.		Asistencia				
	Varones.	Hembras.	TOTAL	Por curación.	Por asistencia privada ó otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	TOTAL	Existencia de enfermos para el mes próximo.	Portuitos.	A mano airada.	Voluntario.	Embriagados.	Partos.
1051	1871	1611	2982	1110	49	266	100	1935	1047	526	143	2	53	40

Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Junio de 1906

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS						COMUNES				AFECCIONES	
						Localizadas en el aparato					
Viruela.	Difteria.	Tifoideas.	Puerperales.	Palúdicas.	Tuberculosas.	Otras infeccio- sas y conta- giosas.	Circulatorio.	Respiratorio.	Génito-urinario	Cerebro-espinal	Tranmatismo.
52	4	8	1	6	148	420	79	271	133	88	50
											1
											Enfermedades dominantes

ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCIÓN

Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Julio de 1906

LOCALES

	RECONOCIMIENTOS	TOTALES GENERALES . . .								97		
		Á personas alienadas	Á personas	Visitas á domicilio	Visitas gratuitas en el local...	Operaciones practicadas. . . .	Partidos auxiliados. . .	TOTALES GENERALES . . .	Total parciales..			
Dispensario de las Casas Consistoriales.	69	9	632	12	34	3	36	9	47	851		
Id. de la Barceloneta.	58	30	2906	90	—	—	50	5	23	3168		
Id. de Hostafranchs.	49	2	631	2	—	5	—	3	12	714		
Id. de Santa Madrona.	113	33	2702	2	—	—	—	3	11	2899		
Id. de la Universidad.	127	8	950	33	18	—	20	2	22	1202		
Id. del Parque.	18	—	240	10	462	—	46	—	41	825		
Id. de Gracia	100	25	1245	9	—	—	—	10	9	1421		
Id. del Taulat	64	9	272	17	—	6	35	10	15	430		
Id. de San Andrés.	30	11	586	7	—	5	—	3	1	670		
Id. de Sans Las Corts.	32	10	25	2	—	—	—	8	10	93		
Id. de San Gervasio	9	1	71	2	—	—	—	5	11	106		
Id. de San Martín.	38	15	484	3	—	2	—	4	2	555		
Id. de Horta.	12	4	110	14	—	1	—	—	32	203		
Asilo del Parque	—	5	3317	—	463	6	17	—	18	3826		
Asilo de la Calle del Cid	—	—	—	—	—	98	—	—	—	98		
Beneficencia domiciliaria.	—	3	—	14991	—	5	—	218	—	15366		
Casa Lactancia	—	—	266	—	—	59	—	—	—	325		
Hospital de Casa Antúnez	—	—	9	—	—	—	—	—	—	9		
TOTALES GENERALES . . .		719	165	14446	15194	1158	15	457	41	254	312	32761

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes de Julio de 1906

CENTROS	VACUNACIONES	Resultado	Certificados expedidos...			
			Ignorado.	Negativo.	Positivo.	
Dispens. ^a Casas Consist..	Hembras.	15	4	17	7	28
	Varones.	8	3	12	2	15
	Total.	19	7	15	9	47
	De + 15..	5	1	15	7	27
	De 10 á 15..	4	3	8	7	21
	De 10 años..	5	2	5	2	12
Idem de la Barceloneta..	Hembras.	12	3	2	4	2
	Varones.	7	2	10	2	6
	Total.	19	5	12	6	27
	De + 15..	12	5	7	9	21
	De 10 á 15..	7	2	4	3	12
	De 10 años..	5	2	5	2	11
Idem de Hostafranchs..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de Santa Madrona..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de la Universidad..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem del Parque..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de Gracia..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de San Martín..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem del Taulat..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de San Andrés..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de Sans-Las Carol..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de San Gervasio..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Idem de Horta..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Laboratorio Microbiológico..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Asilo del Parque..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
Beneficencia domiciliaria..	Hembras.	7	3	10	2	21
	Varones.	5	2	9	2	12
	Total.	12	5	19	4	37
	De + 15..	12	5	19	4	37
	De 10 á 15..	7	2	9	2	12
	De 10 años..	5	2	9	2	11
TOTALS.	Hembras.	50	47	50	9	55
	Varones.	50	47	50	9	55
	Total.	100	94	100	18	110
	De + 15..	100	94	100	18	110
	De 10 á 15..	70	34	70	14	84
	De 10 años..	50	34	50	14	64

**Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico
durante el mes de Julio de 1906**

Consultas de personas mordidas por animales.	150
Personas vacunadas contra la rabia	42
Curaciones de heridas causadas por animales	101
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad.	747
Perros devueltos á sus dueños pagando la multa	197
Perros asfixiados.	643
Animales conducidos por sus dueños á las perreras de este Instituto para ser observados	91
Individuos vacunados contra la viruela.	5
Vacuna entregada á la Junta provincial de Sanidad (tubos).	10
Idem. id. al Ayuntamiento de Arbos (tubos).	150
Suero antidiáftérico entregado para los Dispensarios municipales (tubos).	25
Análisis bacteriológicos de substancias alimenticias.	11
Idem idem de productos patológicos	7
Idem idem de aguas.	3
Idem químico de substancias alimenticias.	3
De estos resultan:	71
Buenos.	36
Sofisticados no nocivos.	35

DEMOGRAFÍA MÉDICA DE BARCELONA

(COMPRENDIENDO LAS POBLACIONES AGREGADAS)

ESTADO de los enfermos asistidos en sus domicilios por los señores Facultativos del Cuerpo Médico Municipal, durante el mes de Julio 1906.

CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTIDOS POR EDADES Y PERÍODOS DE LA VIDA

ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS

		Totales generales.											
		Totales parciales.						Totales generales.					
		Dece- pitud.	De más de 80 años.	De más de 40 a 60.	De más de 20 a 25.	De más de 15 a 20.	De más de 6 a 15...	De más de 5 a 3 a 5 a	De más de 3 a 6 años.	De más de 2 a 3 a 5 a	De más de 1 a 2 a 3 a	De hasta 5 m.	
Viruela.	{	Altas . . .	1	9	8	1	4	4	2	1	2	1	
		Muertos . . .		1	1								
		En tratamiento.		4	2	1	2	1					
Sarampión.	{	Altas . . .		4	3	3	4	2	1				
		Muertos . . .											
		En tratamiento.			1	2	6						
Escarlatina	{	Altas . . .				1	1						
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Angina y la- ringitis dif- térica . . .	{	Altas . . .					1	1					
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Coqueluche.	{	Altas . . .	1	1	3	1			1				
		Muertos . . .			1	1							
		En tratamiento.		1	1	7	1	1	1				
Enfermeda- des tifo- deas . . .	{	Altas . . .		1	3		2	5	1	1	2		
		Muertos . . .											
		En tratamiento.		3	2		1	4	2	4	8		
Enfermeda- des puerpe- rales . . .	{	Altas . . .									8		
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Intermiten- tes paludi- cas . . .	{	Altas . . .					1	1					
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Disenteria..	{	Altas . . .			1				1	1			
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Sifilis . . .	{	Altas . . .								1	1	2	
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Gripe... .	{	Altas . . .				1	1		1	1	2	1	
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Bidrofobia.	{	Altas . . .							1				
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Tuberculosis	{	Altas . . .								5	9	7	
		Muertos . . .								2	2	2	
		En tratamiento.		2	1	2	2	1	1	1	1	1	
Colera . . .	{	Altas . . .							1	1	2	1	
		Muertos . . .											
		En tratamiento.											
Otras enferme- dades infec- ciosas y con- tagiosas . . .	{	Altas . . .	2	3	5	3	1	6	2	5	5	6	
		Muertos . . .	1	1									
		En tratamiento.	1	3	4	2	1	3		5	8	4	
Totales parciales . . .			3	4	40	44	23	32	25	14	31	29	35
Enfermedades comunes . . .	{	Altas . . .	8	10	59	48	45	20	27	42	34	53	23
		Muertos . . .	2	4	8	7							
		En tratamiento.	15	9	54	54	31	31	82	49	18	60	12
Totales parciales . . .			25	23	116	109	76	51	59	92	52	114	86

RESUMEN

TOTALES PARCIALES													
DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS		8	4	40	44	23	32	35	14	31	29	35	32
TOTALES PARCIALES		25	23	116	109	76	51	59	92	52	114	86	107
TOTALES GENERALES . . .		28	27	156	153	99	68	94	106	88	143	71	146

Número de visitas efectuadas á estos enfermos, 14,991.—Han pasado al Hospital de Santa Cruz, 37.—Han pasado á la asistencia particular, 18.—Han pasado al Asilo del Parque, 00—Operaciones practicadas, 3.—Certificaciones libradas, 218.—Servicios efectuados por los señores Auxiliares prácticos, 81.—Servicios prestados por los Camilleros del Decanato, 68.—Id. id. por las Comadronas municipales, 287—Inyecciones de suero y otros medicamentos, 9.—Niños asistidos en la Casa Lactancia, 353.—Litros de leche suministrados á dichos niños 9,382.

Servicios prestados por la Sección 2.^a, ó de Higiene práctica
durante el mes de Julio de 1906

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección doméstica				Ropas sometidas á gases antisépticos 8958
	1911	1910	1909	1908	
ÓBITOS					
Apoplejía.	1	1	1	1	Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste 2879
Coqueluche.	8	8	8	5	Objetos desinfectados en la cámara de fumigación 9200
Difteria.	9	9	9	6	Objetos destruidos por el fuego en el horno inodoro 61
Disentería.	3	3	3	1	Servicios en el asilo del Parque y cementerios, asilos nocturnos y anti-tuberculosis y hospital 511
Escarlatina.	4	4	4	2	
Fiebre tifoidea.	59	53	53	29	
Gangrena.	1	1	1	1	
Otras infecciosas.	15	15	15	7	
Puerperal.	4	4	4	1	
Sarampión.	3	3	3	2	
Tétanos.	1	1	1		
Tuberculosis.	91	76	76	54	
Viruela.	31	31	31	17	
<i>Totales</i>	230	209	209	126	TOTAL 18404
ENFERMOS					
Cáncer.	1	4			INSPECCIONES FACULTATIVAS
Coqueluche.	2	2	2		A domicilios y escuelas 123
Difteria.	2	4	1		A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estírcol, etc. 42
Escarlatina.	10	47	9	4	
Fiebre tifoidea.	18	107	11	6	
Gripe.	1	4	1	1	
Otras infecciosas.	6	28	8	2	
Parálisis.	1	13	1		
Sarna.	1	1	1		
Sarampión.	8	22	7	3	
Tuberculosis.	22	116	10	7	
Viruela.	90	395	53	27	
<i>Totales.</i>	162	743	102	51	TOTAL 165
TOTALES GENERALES.	392	952	311	177	TRÁFICO DE ROPAS USADAS
					Desinfección en las Casas de préstamos, almacenes de ropas y muebles usados, triperías, etc. 517
					Prendas extraídas y devueltas 9280
					Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos 61
					Bultos expedidos y tratados con arreglo a la R. O. del 22 Noviembre 1886. 2384
					Marchamos colocados 819
					Inspecciones y desinfecciones de tranvías y ómnibus, coches de punto, carros y camillas 7
					TOTAL 18048
					DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO
					Servicios especiales á establecimientos, públlicos, mataderos, mercados, etc. 63
					Otros servicios a la desinfección pertinentes.. 22
					Número de retretes desinfectados. 1814
					Cloacas desinfectadas que representan 8421 imbornales. 284
					TOTAL 1888
					Prendas entregadas Asilo del Parque

INSTRUCCIÓN

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurrentes	Volumenes consultados	OBRAS					
				Volumenes servidos á señoras.	Jurisprudencia	Geología	Ciencias y Artes	Belas letras.	Historia.
Universidad.	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Arús.	81000	1053	1288	6	—	—	—	—	—

Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes

LÍNEAS	Longitud de la linea en kilómetros	EN SERVICIO	PASES, BUSES				VIAJEROS Fijo-
			Magnitudes	Caballlos	Coches	en servicio	
Barcelona á Badalona.	10	4	5	—	—	20	115
Barcelona á San Martín.	3'500	2	—	20	3	25	
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3'400	1	•	65	15	44	